

## **Propuesta de un índice de desigualdad educativa. Aplicado en Córdoba (Argentina)**

**Escalada, Raúl Horacio<sup>1</sup>; González, María del Carmen<sup>2</sup>; Oberto, Eliana<sup>3</sup>**

### Resumen

A partir de políticas educativas de inclusión de sectores sociales que habían permanecido fuera del sistema, se crea la necesidad de evaluar el impacto que generan en la desigualdad educativa, entre las provincias de Argentina y al interior de las mismas. En el presente trabajo se construye un indicador de desigualdad educativa y se lo aplica en los departamentos de la provincia de Córdoba. El indicador de desigualdad educativa se define, como el promedio de cuatro indicadores obtenidos de los censos nacionales de población y de información proveniente del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Del análisis de la información de los Censos Nacionales de Población 2001 y 2010 se observa que: primero, existe mayor desigualdad educativa en la región norte y oeste de la provincia de Córdoba en donde se encuentran las jurisdicciones con menor desarrollo económico; segundo, hay una reducción en la desigualdad educativa tanto a nivel general como a nivel de jurisdicciones entre los años 2001 y 2010, y tercero que el índice de desigualdad educativa nos permite tener una mirada integral que no depende de un único indicador aislado el cual podría tener un sesgo que favorezca o perjudique una jurisdicción en particular.

### Abstract:

From inclusive education policies of social sectors that had remained outside the system, the need to assess the impact generated in educational inequality between and inside the provinces of Argentina.

In this paper, an indicator of educational inequality is constructed and it is evaluated to assess educational inequality in the jurisdictions of the province of Córdoba.

The indicator of educational inequality is defined as the average of four indicators obtained from national censuses and information from the Ministry of Education of the province of Córdoba.

---

<sup>1</sup>Magister en Administración de empresa. Ingeniero Electrónico. Profesor en Tecnología. Maestrando en Investigación Educativa, Universidad Católica de Córdoba. E-mail: [raul.escalada@yahoo.com.ar](mailto:raul.escalada@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup>Licenciada en Educación. Maestranda en Investigación educativa, UCC.

<sup>3</sup>Licenciada en Psicopedagogía. Maestranda en Investigación educativa, UCC.

Analysis of the information from national census 2001 and 2010 shows that: first, there is greater educational inequality in the northern and western region of the province of Cordoba, where the jurisdictions are less developed; second, there is a reduction in educational inequality both overall and in terms of jurisdictions between 2001 and 2010, and third, the rate of educational inequality gives us a comprehensive look that does not depend on a single isolated indicator which could have bias that prejudice or favoring a particular jurisdiction.

## **1. Introducción**

El objetivo de este trabajo es construir un índice que nos permitan determinar, la desigualdad educativa y sus cambios en el tiempo, en los departamentos de la provincia de Córdoba, a partir de fuentes de datos de estadísticas oficiales, tales como los datos de censos de población del INDEC y los datos de estadística de la provincia de Córdoba.

La justificación de la construcción de un índice de desigualdad educativas es la de disponer de un índice de evaluación global de un sistema educativo que represente de una manera más realista las necesidades actuales educativas de la sociedad, que vaya más allá de una alfabetización o instrucción básica y con una mirada abierta a diversos indicadores, que se complementan y que hacen a la problemática educativa.

## **2. El marco conceptual**

Tanto a partir de una concepción de igualdad como derecho a la diferencia y a la auto-constitución individual, como en torno de la idea de igualdad como socialización bajo patrones comunes de homogeneización cultural, la idea perdurable de que la educación moderna se funda en la práctica de la igualdad es en muchos sentidos falsa.

El mandato de escolarización obligatoria, común y oficial esconde diversos mecanismos, dispositivos y trayectorias de diferenciación que llevan implícita o explícitamente hacia la segmentación y desigualdad social. Sobre ese manto general de la escolarización, estas prácticas segregativas han sido naturalizadas en muchos sentidos, como si las condiciones de inequidad que surgen del sistema educativo fuesen simples excepciones o se mantuviesen en los márgenes de su accionar. La propia operatoria interna del sistema educativo argentino se sostiene sobre patrones de segregación y distinción, que afectan generalmente a aquellos contextos geográficos y

sujetos y grupos sociales con menos recursos y oportunidades(Oberman, Aguerrondo, Rivas, & Veleda, 2004).

Los niños y jóvenes de zonas rurales deben enfrentar dificultades para acceder a los servicios educativos, además de verse afectados con mayor frecuencia por la pobreza y otras privaciones, malnutrición, dificultades de acceso a servicios básicos de salud, escasas de ofertas, distancias y condiciones inadecuadas de infraestructura.

Las disparidades de acceso entre niños y jóvenes de zonas urbanas y rurales, si bien no son altas durante el ciclo primario, se va aumentando de manera ostensible en los ciclos superiores(Uthoff, Hopenhayn, & Feres, 2007).

Cuando hablamos de que exista menor desigualdad lo que buscamos es que el sistema educativo sea más equitativo. La complejidad del término hace que este puede adoptar diferentes sentidos. Así podemos referirnos, a la equidad intra-sistema, término que hace referencia al grado de homogeneidad en la calidad de la oferta educativa, comparada entre centros educativos situados en diferentes contexto socioeconómicos. A su vez podemos referirnos a la equidad pre-sistema, la que se relaciona con las diversas condiciones ambientales, familiares y culturales. Y también podemos referirnos a la equidad post-sistema, como la capacidad de distribuir capacidades productivas e insertar a los alumnos, con diferentes realidades socioeconómicas, productivamente, con el objetivo de lograr un desarrollo social y cultural luego del egreso formal del sistema(Feijoó, 2002).

Un informe de la OCDE sobre los alumnos con riesgo de fracaso señala siete factores predictivos del bajo nivel escolar que están estrechamente relacionados con la desventaja social: pobreza, pertenencia a una minoría étnica, familias inmigrantes o sin vivienda adecuada, desconocimiento del lenguaje mayoritario, tipo de escuela, lugar geográfico en el que viven y falta de apoyo social(Marchesi, 2000).

En la medida de lo posible, cada uno de estos indicadores debería tener en cuenta la dimensión social (distribución de los recursos o resultados obtenidos por sectores sociales), la dimensión territorial (su distribución en el área urbana y rural), la dimensión cultural (distribución en función de cada cultura o etnia), el factor género (comparación entre hombres y mujeres) y el factor tipo de centro (incidencia en los centros públicos frente a los privados)(Marchesi, 2000).

En las regiones más empobrecidas se hace muy difícil el acceso al sistema educativo, como lo resalta Tedesco: “Las condiciones materiales de vida de los alumnos son un factor fundamental del éxito de los alumnos... La equidad es un fenómeno

sistémico, y por lo tanto, sin modificaciones sustanciales en los patrones de distribución del ingreso será muy difícil avanzar en los logros educativos que permitan a la población tener acceso a niveles de educación adecuados para su incorporación productiva a la sociedad(Feijoó, 2002)(Tedesco, 2000)”.

Cómo podemos deducir claramente, existen diversos factores a abordar para analizar la desigualdad educativa, nosotros tendremos en cuenta el factor de la ubicación geográfica y cómo esta condiciona las posibilidades futuras de los alumnos.

La idea central de esta investigación es, por un lado, construir un indicador que nos permita observar la desigualdad educativa y por otro lado analizar si a partir de las políticas educativas en el período 2001 al 2010 se mejoraron las condiciones educativas.

El indicador que emplearemos es uno adaptado, del índice de desarrollo de la educación para todos(Watkins, y otros, 2011), debido a una cuestión de acceso a datos, o de actualización de indicadores, en lo que hace a la calidad. El índice de desarrollo de la educación para todos, es el promedio de cuatro indicadores, la tasa neta de escolarización ajustada en primaria, la tasa de alfabetización de los adultos de 15 años y más, la tasa de paridad e igualdad entre sexos y la tasa de supervivencia en quinto grado de la primaria(Watkins, y otros, 2011).

En nuestro caso los indicadores adoptados son: la tasa neta de escolarización para adultos de 15 años y más, la tasa de alfabetización de la población, la tasa de máximo nivel de instrucción considerando a este como el secundario o mayor y la tasa de sobre edad en el nivel medio.

El objetivo de esta investigación es proponer una metodología de evaluación de la desigualdad educativa partir de indicadores de desarrollo educativo seleccionados: alfabetización, tasas netas de escolarización, tasas de máximo nivel de instrucción, tomando como referencia el secundario o mayor y tasas sin sobre edad. Se realizó la aplicación en los departamentos de Córdoba a con información obtenida de INDEC y de estadística educativa de la provincia de Córdoba en los años 2001 y 2010.

### **3. Metodología**

Las fuentes de información son del tipo secundaria y provienen de datos del INDEC Censo nacional de hogares del año 2001 y del año 2010. <http://www.indec.mecon.ar/> y de Estadística educativa de la provincia de Córdoba 2001 y 2010. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/>

Los indicadores a utilizar son: la tasa de alfabetización, la tasa neta de escolarización, la tasa de máximo nivel de instrucción y la tasa de sobre edad.

La tasa de alfabetización, se la define como el cociente de los que saben leer y escribir, dividido el total de personas por cada departamento de la provincia de Córdoba.

La tasa neta de escolarización, se la define como la relación entre la cantidad de la población escolarizada para un rango de edad dado y la cantidad de población total para el grupo de edad considerado, la edad considerada como límite superior por organismos internacionales para la educación básica es de 15 años y la edad tomada como límite inferior para el estudio es de 3 años.

La Tasa de máximo nivel instrucción, se la define como máximo nivel de instrucción el haber completado el nivel secundario o mayor para el grupo de la población que tenga 25 años o más.

La Tasa de sobre edad, representa la cantidad de alumnos sobre el total, que superan la edad, que corresponde a un determinado año escolar. Es importante resaltar que el porcentaje de sobre edad, si bien refleja, en parte la repetición de los alumnos, también puede mostrar a aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al sistema o a aquellos que, debido a deserciones previas, se reincorporan al nivel.

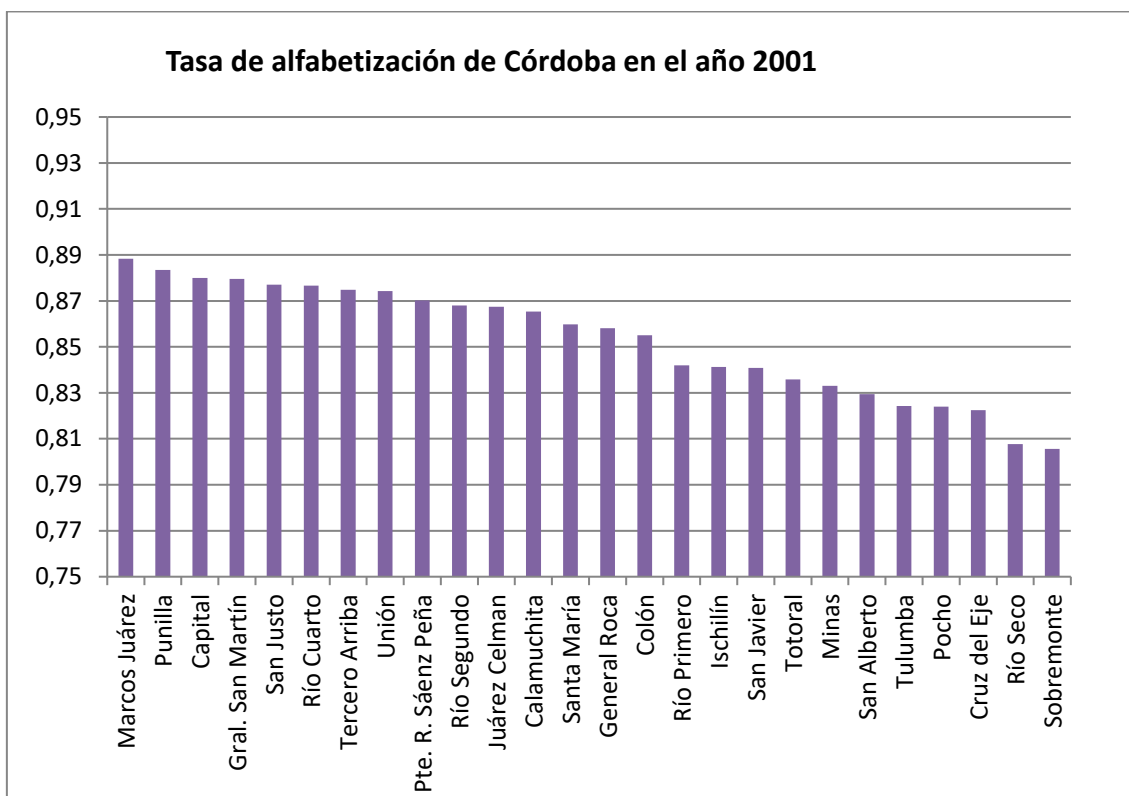
El índice de desarrollo educativo, es una adaptación del índice desarrollado de la UNESCO(Watkins, y otros, 2011), pensando en las necesidades educativas de la sociedad en la actualidad, lo calculamos como el promedio de: la tasa neta de escolarización, la tasa de alfabetización, la tasa de máximo nivel instrucción y la tasa de sobre edad del nivel medio de educación.

### **3.1. Alfabetización**

Al analizar los indicadores de alfabetización de los departamentos de la provincia de Córdoba del año 2001(Censo 2001 y 2010), se puede contemplar que las jurisdicciones con mayor desigualdad, tomando como referencia la media provincial de 0,87, son Río Seco y Sobremonte con 0,81, seguidos de Cruz del eje, Pocho y Tulumba con 0,82, y Minas y San Alberto con 0,83, en un cuarto grupo se encuentran Ischilin, Río Primero, San Javier y Totoral con 0,84 y en un quinto grupo pero más próximo a la media se encuentran Colón, Gral. Roca y Santa María con 0,86. En el gráfico siguiente se puede observar claramente la distribución (Gráfico1). Si se observa el mapa político

de Córdoba (Anexo1), las regiones más desfavorecidas son las del norte, con límite en Santiago del Estero, y las del Oeste con límites en La Rioja y Catamarca.

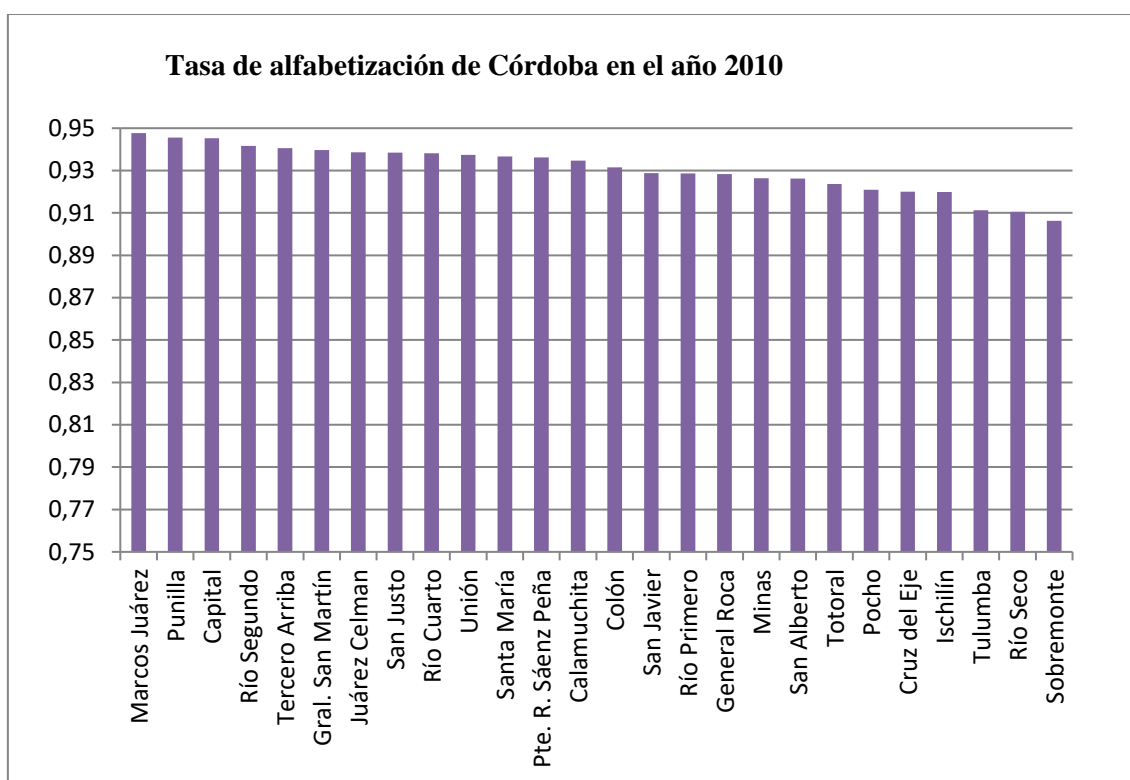
Gráfico1. Tasa alfabetización de Córdoba en el año 2001.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Si comparamos con los indicadores de alfabetización del año 2010 (Censo 2001 y 2010), se observa una notable mejora en general y los valores son cercanos entre sí, sin embargo, se sigue observando que existe una mayor desigualdad comparando con la media provincial que es de 0,94, en las jurisdicciones de Río Seco, Sobremonste y Tulumba con 0,91, seguidos de Cruz del eje, Ischilín, Pocho y Totoral con 0,92, en un tercer grupo se encuentran Calamuchita, Colón, Gral. Roca, Minas, Río Primero, San Alberto y San Javier con 0,93.

Gráfico2. Tasa de alfabetización de Córdoba en el año 2010.



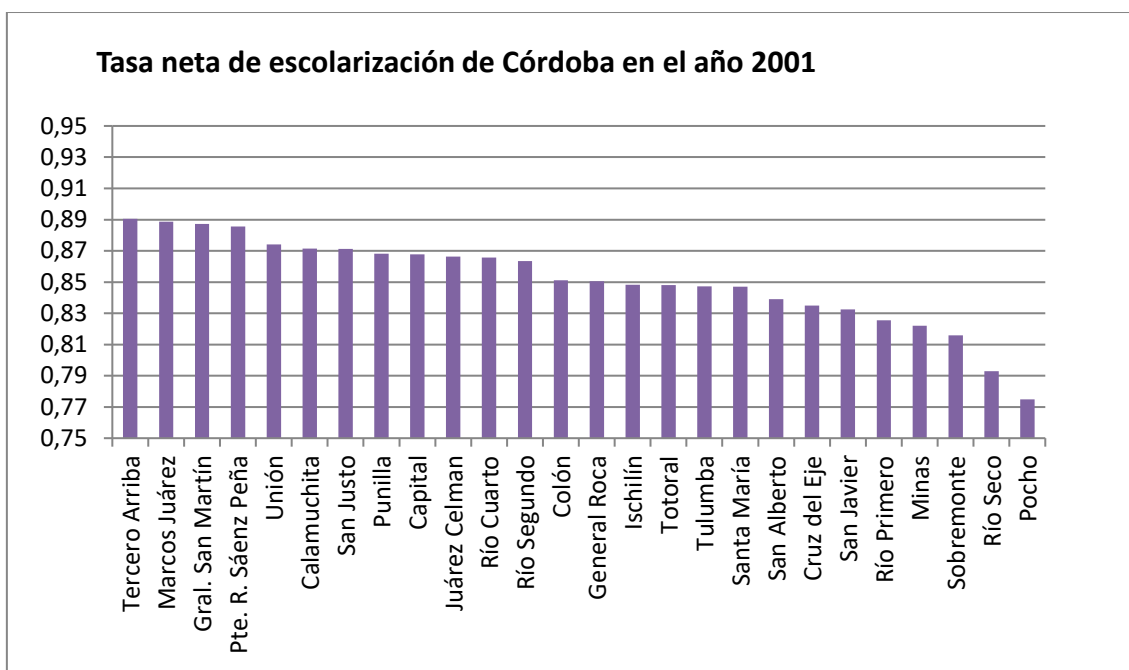
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

En el gráfico anterior se puede observar claramente la distribución de la tasa de alfabetización (Gráfico2). Si contemplamos el producto regional bruto (PRB) (Anexo2), vemos que esas regiones que sufren mayor desigualdad son las que tienen menor riqueza.

### 3.2. Tasa neta de escolarización

Al analizar los indicadores de escolarización de los departamentos de la provincia de Córdoba del año 2001(Censo 2001 y 2010), se puede contemplar que las jurisdicciones con mayor desigualdad, tomando como referencia la media provincial de 0,86, son Pocho 0,77, Río Seco 0,79, Minas y Sobremonte con 0,82, Río Primero y San Javier 0,83, Cruz del eje y San Alberto 0,84, y en un grupo con valor cercano a la media están las jurisdicciones de Colón, Gral. Roca, Ischilín, Santa María, Totoral y Tulumba con 0,85. En el gráfico siguiente se puede observar claramente la distribución (Gráfico3). Se observa que las regiones más desfavorecidas son nuevamente las del norte, con límite en Santiago del Estero, y las del Oeste con límites en La Rioja y Catamarca.

Gráfico3. Tasa neta escolarización de Córdoba en el año 2001.

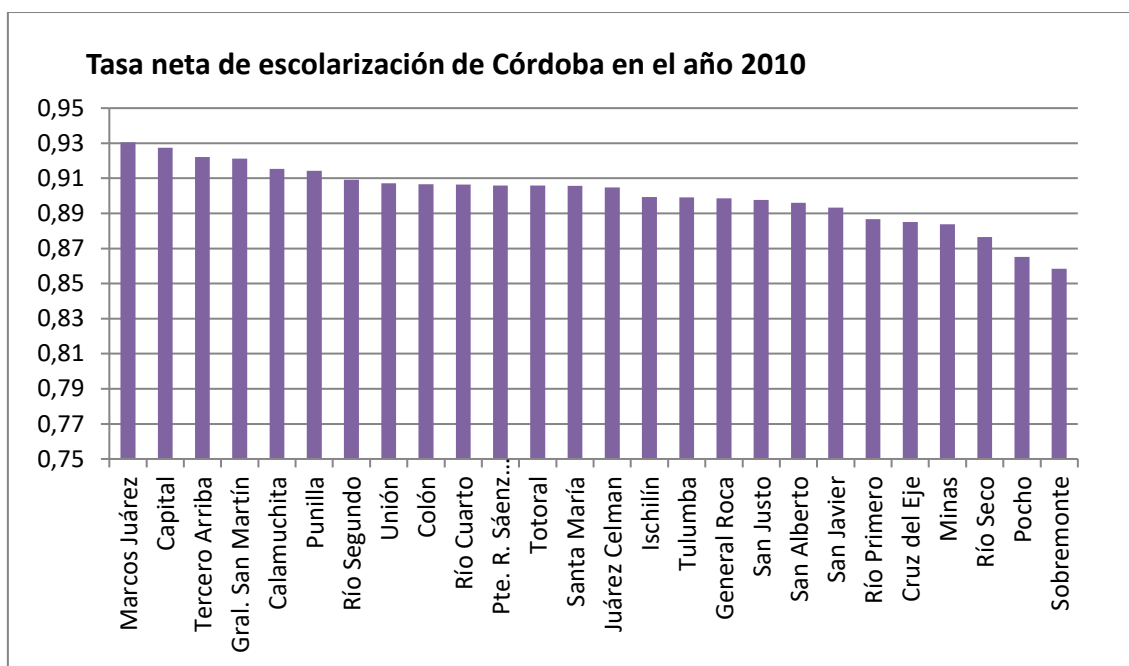


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Si comparamos con los indicadores de escolarización del año 2010 (Censo 2001 y 2010), se observa una notable mejora en general y los valores son cercanos entre sí, sin embargo, se sigue observando una mayor desigualdad comparando con la media provincial que es de 0,91, en las jurisdicciones de Sobremonte 0,86, Pocho 0,87, Minas y Río Seco 0,88, Cruz del eje, Río Primero y San Javier 0,89, y en Gral. Roca, Juárez Celman, Ischilín, San Alberto, San Justo y Tulumba 0,90.



Gráfico4. Tasa neta de escolarización de Córdoba en el año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

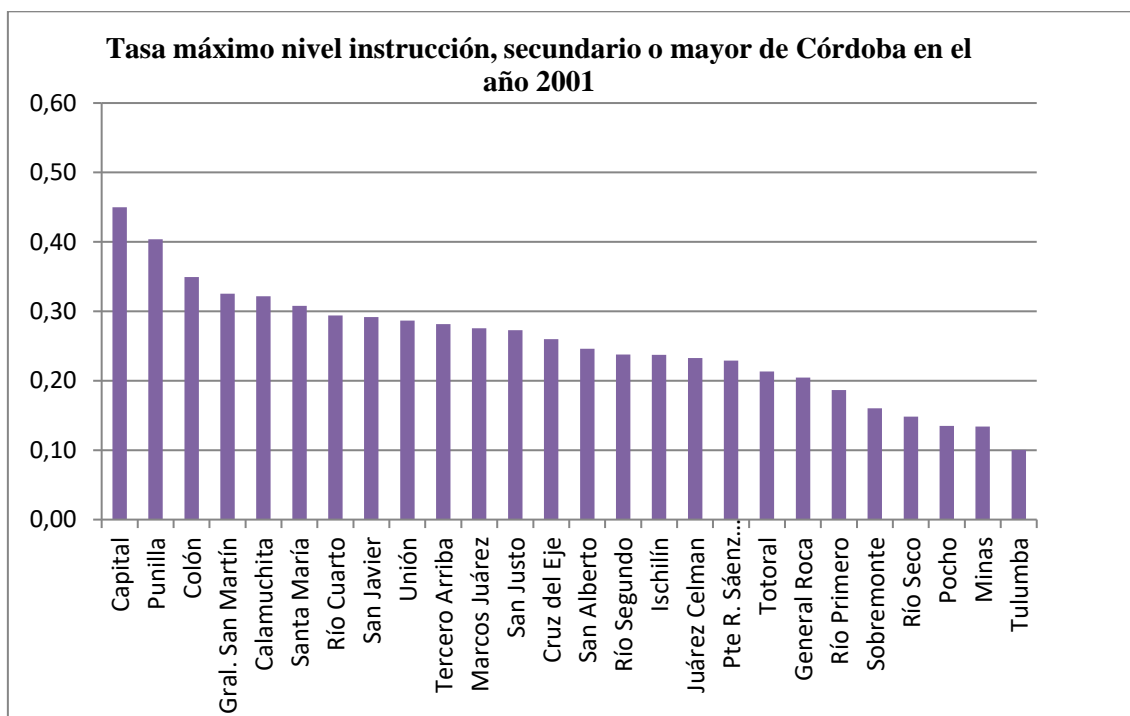
En el gráfico anterior se puede observar claramente la distribución de la tasa neta de escolarización (Gráfico4). Se repite que esas regiones que sufren mayor desigualdad son las que producen menor riqueza.

### 3.3. Tasa de máximo nivel de instrucción

Si tomamos como máximo nivel de instrucción para el análisis, el haber completado el primario en el año 2001 (Censo 2001 y 2010), no se observa una gran diferencia en los indicadores, como si se presentan si tenemos en cuenta el haber completado el secundario, de todos modos nosotros tendremos en cuenta el segundo caso, ya que hoy día es una necesidad alcanzar el nivel secundario para tener una salida laboral. Se puede contemplar que las jurisdicciones con mayor desigualdad, tomando como referencia la media provincial de 0,36, son Tulumba 0,10, Minas y Pocho 0,13, Río Seco 0,15, Sobremonte con 0,16, Río Primero 0,19, Gral. Roca 0,20, Totoral 0,21, Roque Sáenz Peña y Juárez Celman 0,23, Ischilín y Río Segundo 0,24, San Alberto 0,25, Cruz del eje 0,26, San Justo 0,27, Marcos Juárez y Tercero Arriba 0,28, San Javier, Unión y Río Cuarto 0,29, Santa María 0,31, Calamuchita 0,32 y Colón 0,35. En el gráfico siguiente se puede observar claramente la distribución (Gráfico5). Se

observan dos fenómenos, por un lado las regiones más pobres del norte y oeste tienen los peores indicadores, y por otro lado vemos que muchas jurisdicciones que tenían buenos indicadores educativos, se ven afectadas, ya que por ser regiones rurales, con mayores recursos económicos, no consideran necesario completar el secundario como si se considera para las grandes ciudades como la Capital provincial (0,45).

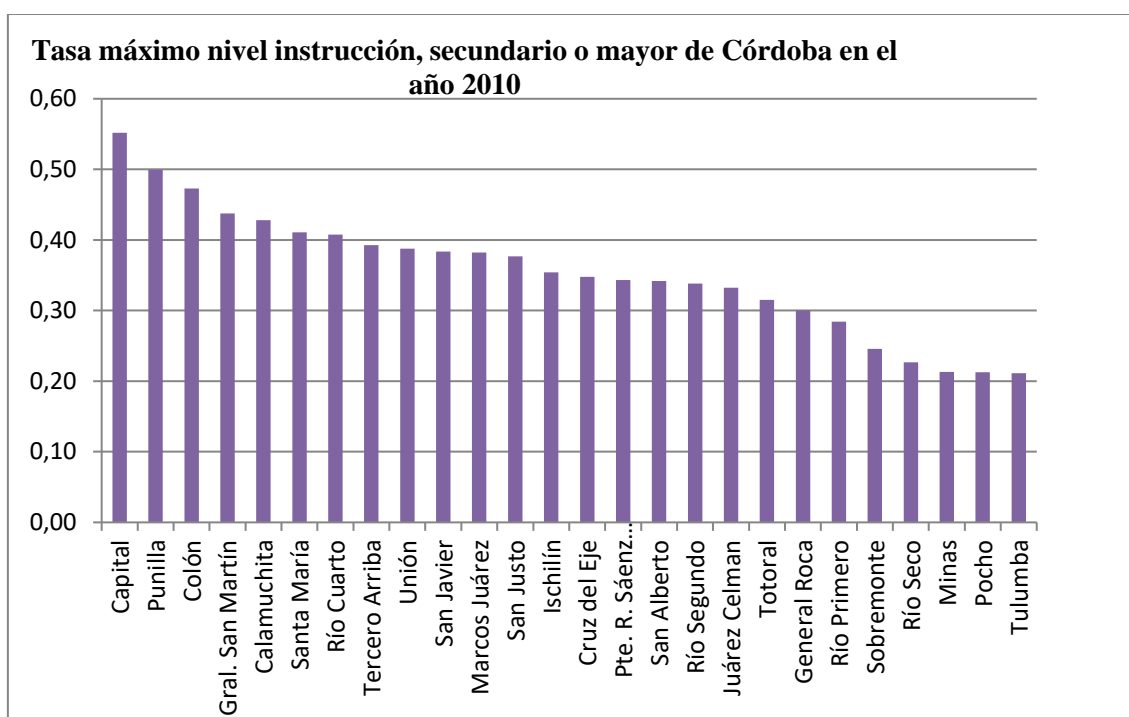
Gráfico5. Máximo nivel de instrucción, secundario o mayor de Córdoba en año 2001.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

Si comparamos con la tasa de máximo nivel de instrucción del año 2010 (Censo 2001 y 2010), se observa una notable mejora en general, sin embargo, se sigue observando que sigue habiendo una gran desigualdad comparando con la media provincial que es de 0,46. En donde se observa mayor desigualdad son las jurisdicciones de Minas, Pocho y Tulumba 0,21, Río Seco 0,23, Sobremonte 0,25, Río Primero 0,28, Gral. Roca 0,30, Totoral 0,32, Juárez Celman 0,33, San Alberto, Río Segundo y Roque Sáenz Peña 0,34, Cruz del eje e Ischilín 0,35, San Javier, San Justo y Marcos Juárez 0,38, Tercero Arriba 0,39 y Unión 0,39, y Santa María 0,41.

Gráfico6. Máximo nivel de instrucción, secundario o mayor de Córdoba en año 2010.



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

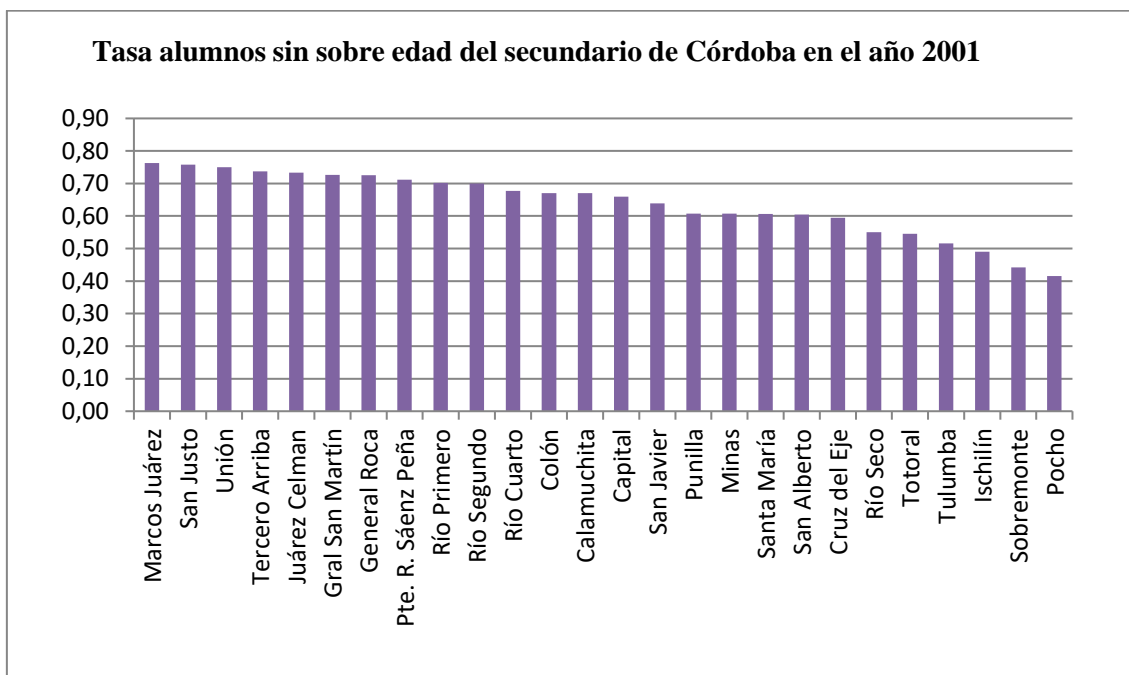
En el gráfico anterior se puede observar claramente la distribución de la tasa de máximo nivel de instrucción (Gráfico6). Se observan nuevamente dos fenómenos, por un lado las regiones más pobres del norte y oeste, tienen los peores indicadores, y por otro lado, al igual como sucedió en el censo 2001, vemos que muchas jurisdicciones que tenían buenos indicadores, se ven afectadas, ya que por ser regiones rurales, no consideran necesario completar el secundario, en contraposición con las grandes ciudades como la Capital provincial (0,55).

### 3.4. Alumnos sin sobre edad en el nivel medio

Al analizar los indicadores de sobre edad, en el nivel medio del sistema escolar en los departamentos de la provincia de Córdoba del año 2001 (Anuario 2001 y 2010), para que siga con la relación de los otros indicadores, donde una mayor tasa implica una menor desigualdad, en lugar de tomar la tasa con sobre edad, tomaremos la tasa sin sobre edad que es complementaria. Del análisis se puede contemplar que las jurisdicciones con mayor desigualdad educativa, tomando como referencia la media provincial de 0,67, son Pocho 0,42, Sobremonte 0,44, Ischilín 0,49, Tulumba 0,52, Río Seco y Totoral 0,55, Cruz del eje 0,59, San Alberto 0,60, Minas, Punilla y Santa María

0,61 y San Javier 0,64. En el gráfico siguiente se puede observar claramente la distribución (Gráfico7). Se vuelve a observa que las regiones más desfavorecidas son nuevamente las del norte y las del Oeste con límites en La Rioja y Catamarca.

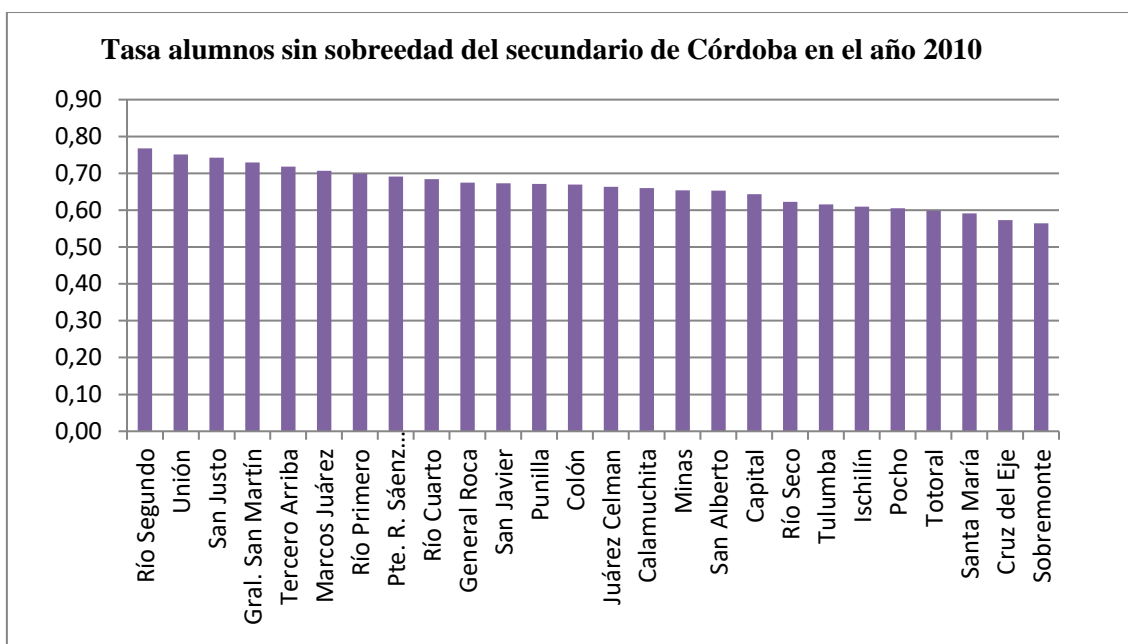
Gráfico7. Tasa de alumnos sin sobre edad del secundario de Córdoba en el 2001.



Fuente: Área de Información Educativa, Relevamiento Anual 2001. Ministerio Educación de Córdoba

Si comparamos con los indicadores de sobre edad del año 2010 (Anuario 2001 y 2010), no se observa una mejora, sino al contrario en algunos casos los valores empeoran, se sigue observando que existe una mayor desigualdad comparando con la media provincial que es de 0,67, como en las jurisdicciones de Sobremonte 0,56, Cruz del eje 0,57, Santa María 0,59, Pocho y Totoral 0,60, Ischilin 0,61, Río Seco y Tulumba 0,62, Capital 0,64, Minas y San Alberto 0,65, y Juárez Celman 0,66.

Gráfico8. Tasa de alumnos sin sobre edad del secundario de Córdoba 2010.



Fuente: Área de Información Educativa, Relevamiento Anual 2010. Ministerio Educación de Córdoba

En el gráfico anterior se puede observar la distribución de la tasa de alumnos sin sobre edad (Gráfico8). Se observan dos fenómenos, por un lado, vemos que las regiones que sufren mayor desigualdad son las que producen menor riqueza, pero por el otro lado, en el caso de Capital 0,64, tiene que ver con cambios en políticas escolares que buscan que los alumnos permanezcan en el sistema escolar.

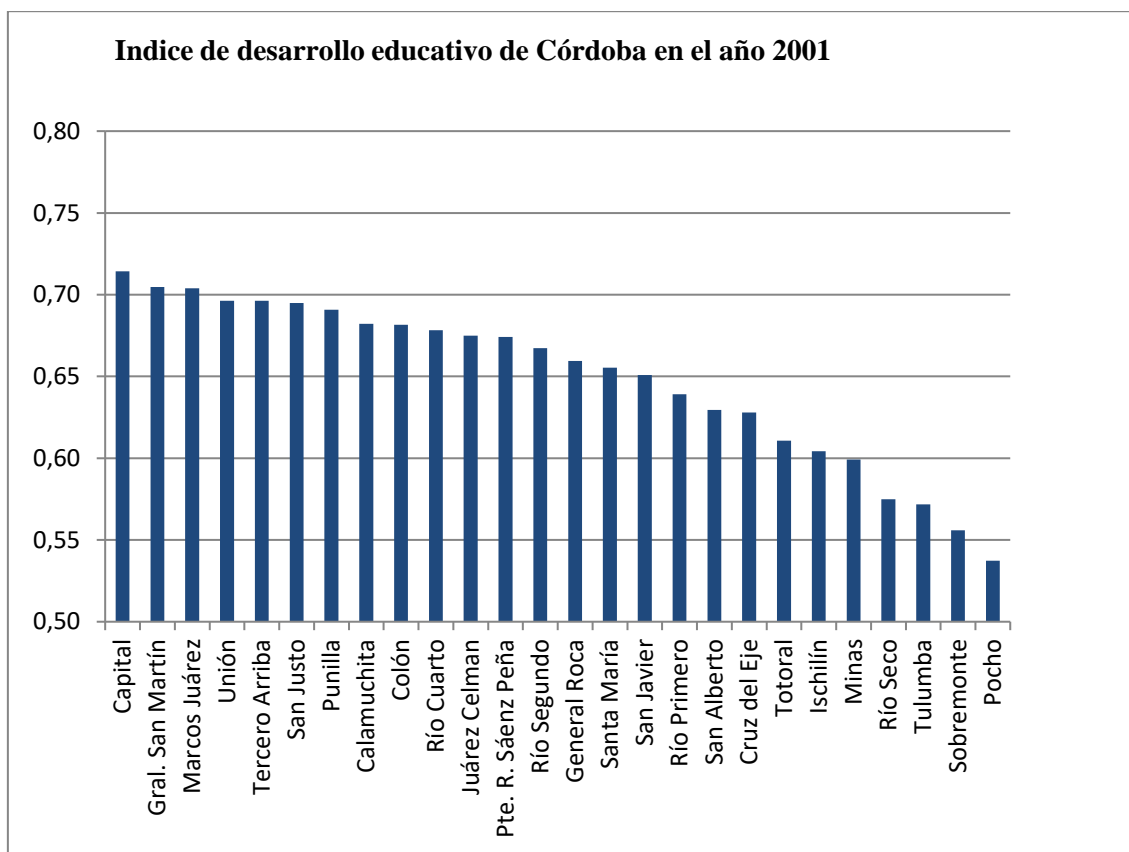
### 3.5. Índice de desarrollo educativo

Cómo lo hemos mencionado anteriormente emplearemos una adaptación del índice de desarrollo educacional de la UNESCO (Watkins, y otros, 2011). Lo definimos en base a la disponibilidad de datos estadísticos, como el promedio de la suma de la tasa neta de escolarización, la tasa de alfabetización, el máximo nivel instrucción y la tasa de los alumnos sin sobre edad. Es importante resaltar que mientras los tres primeros indicadores al aumentar tienen una incidencia positiva en la reducción de la desigualdad no era posible usar la tasa de sobre edad, ya que a mayor valor aumenta la desigualdad, en lugar de disminuir, por esa razón empleamos como indicador el valor complementario es decir el indicador de alumnos sin sobre edad.

Al analizar el índice de desigualdad educativa, que hemos construido, de los departamentos de la provincia de Córdoba del año 2001, si se los representa en un mapa

de la provincia de Córdoba (Anexo3), se puede observar que las jurisdicciones con mayor desigualdad educativa, tomando como referencia la media provincial de 0,69, son: Pocho 0,54, Sobremonte 0,56, Río Seco y Tulumba 0,57, Ischilin y Minas 0,60, Totoral 0,61, Cruz del eje y San Alberto 0,63, Río Primero 0,64, San Javier 0,65, Santa María y Gral. Roca 0,66, Río Segundo 0,67 y Colón 0,68. En el gráfico siguiente se puede observar claramente la distribución (Gráfico9). Se puede observar nuevamente que las regiones más desfavorecidas son las del norte, con límite en Santiago del Estero, y las del Oeste con límites en La Rioja y Catamarca, sin embargo, aquí se observa que departamentos limítrofes con la Capital, surgen como zonas desfavorecidas, aunque con valores cercanos a la media, debido a bajas tasa en el nivel de instrucción.

Gráfico9. Índice de desarrollo educativo de Córdoba 2001

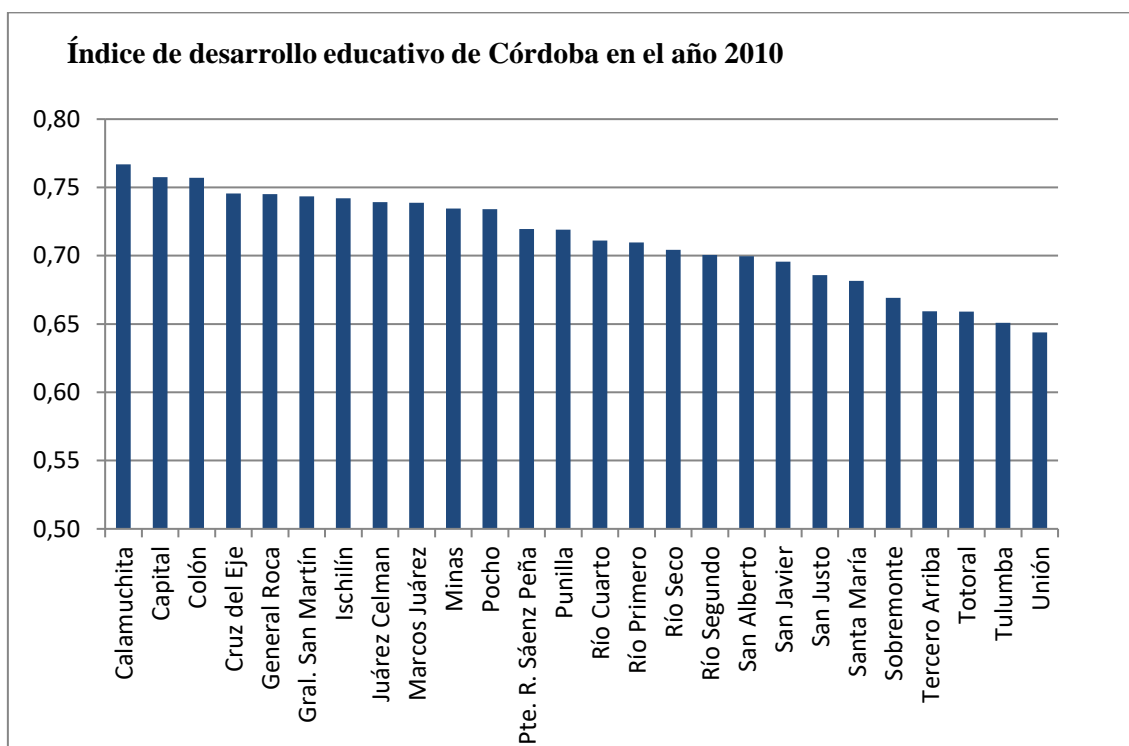


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Área de Información Educativa, Relevamiento Anual 2001. Ministerio Educación de Córdoba

Si comparamos los valores del índice de desigualdad educativa del 2001 con los del año 2010 (Anexo3), se observa una notable mejora en general y se reduce la desigualdad entre jurisdicciones, aunque se sigue observando, una desigualdad

comparando con la media provincial que es de 0,75, las jurisdicciones que sufren mayor desigualdad son: Sobremonte 0,64, Pocho 0,65, Río Seco 0,66 y Tulumba 0,66, Minas 0,67, Cruz del eje 0,68, Totoral 0,69, Ischilin, San Alberto, Gral. Roca y Río Primero 0,70, Juárez Celman y Santa María 0,71, Presidente Roque Sáenz Peña y San Javier 0,72. En el gráfico siguiente se puede observar claramente la distribución (Gráfico10). Se observa nuevamente que las regiones más desfavorecidas son las del norte, con límite en Santiago del Estero, y las del Oeste con límites en La Rioja y Catamarca. El fenómeno que generaba desigualdad en las zonas aledañas a la Capital no se observa en el 2010, debido a una mejora en el nivel de instrucción y una reducción en la tasa de sobre edad.

Gráfico10. Índice de desarrollo educativo de Córdoba en el año 2010



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Área de Información Educativa, Relevamiento Anual 2001. Ministerio Educación de Córdoba

#### **4. Conclusiones**

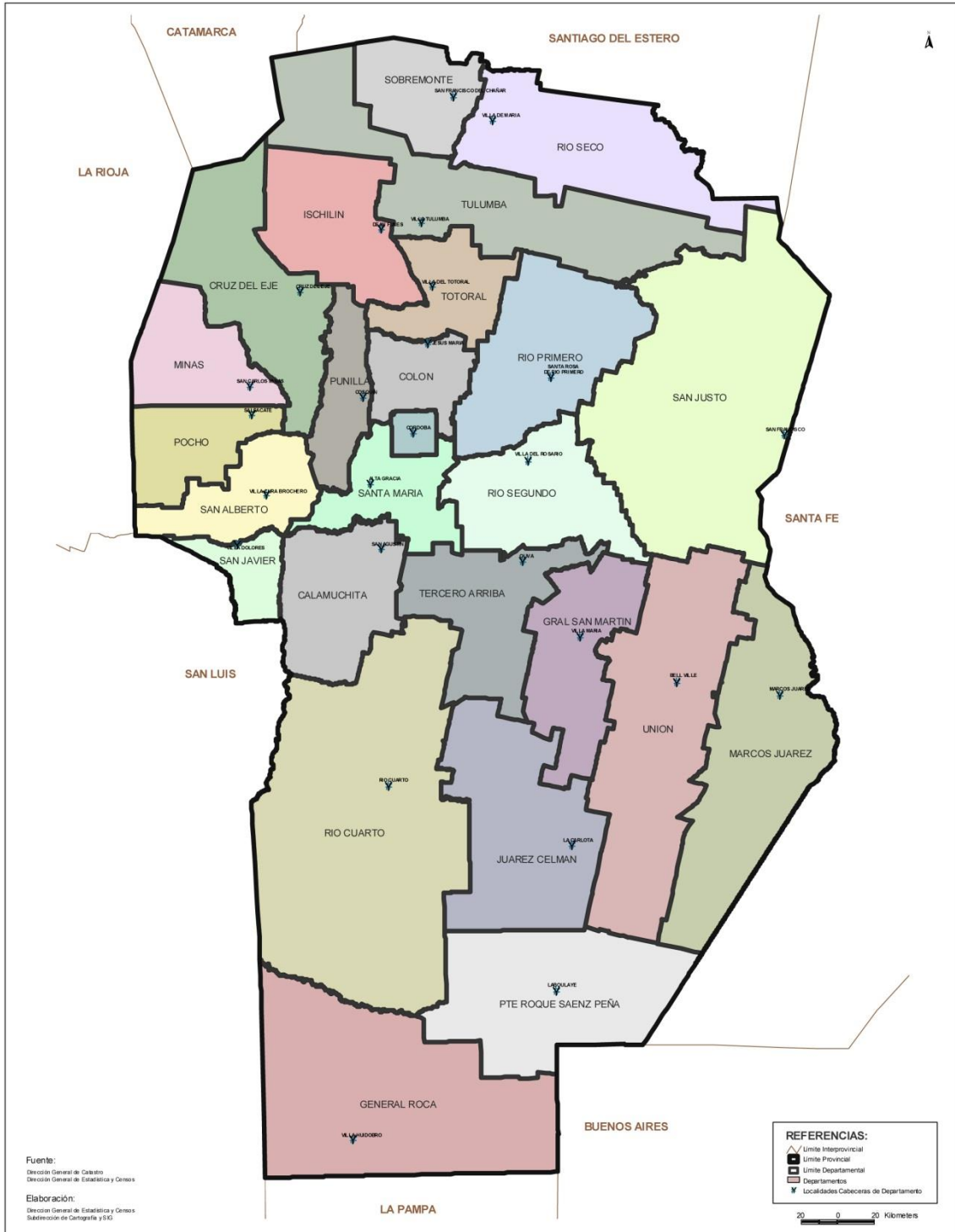
Las conclusiones a que llegamos en este estudio son: primero, la construcción de un índice de desigualdad educativa adaptado, al que propuso la UNESCO, nos permite tener una visión más realista e integral, que la que se obtiene a partir de un indicador aislado.

En segundo lugar, al analizar los distintos indicadores, tanto en forma aislados, como integrados en el índice desigualdad, nos permite observar que existe mayor desigualdad educativa en la región norte y oeste de la provincia de Córdoba en donde se encuentran las jurisdicciones con menor riqueza económica.

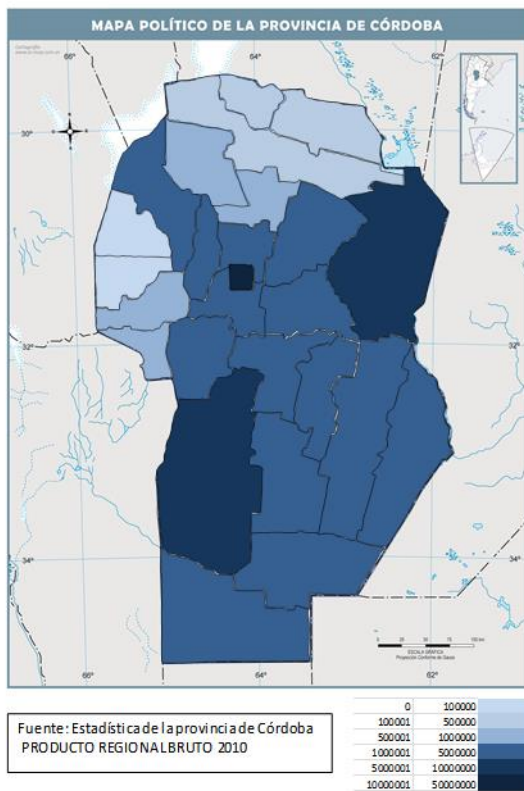
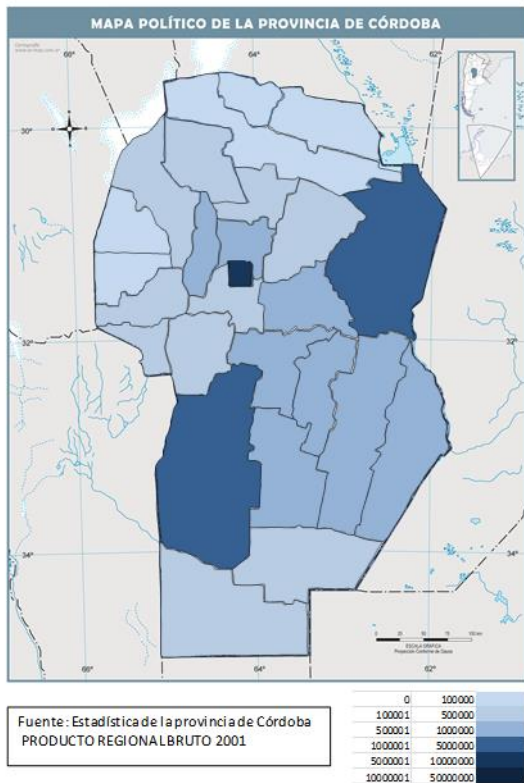
En tercer lugar al comparar los indicadores del 2001 con los del 2010 se observa una notable mejora en los indicadores con la consiguiente reducción de la desigualdad educativa, gracias a políticas educativas tomadas en ese período.

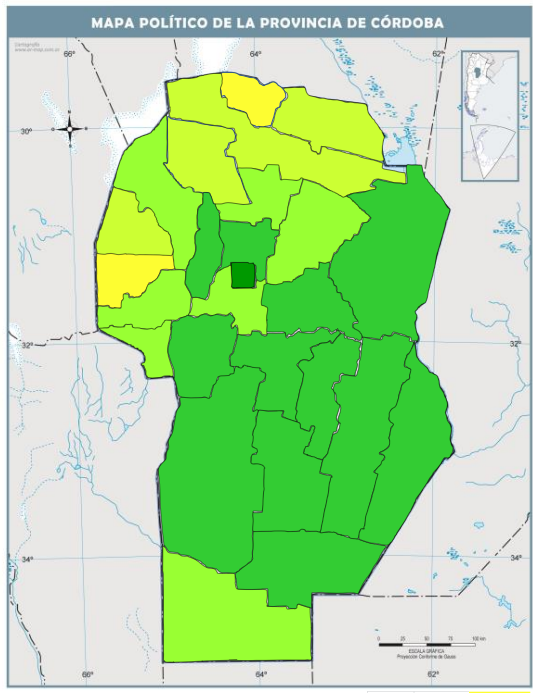
Como contrapartida, al hecho de que mayor cantidad de alumnos permanecen en el sistema educativo y se reduce la desigualdad, se puede observar que ha aumentado el límite de la edad de los alumnos que culminan la instrucción secundaria.





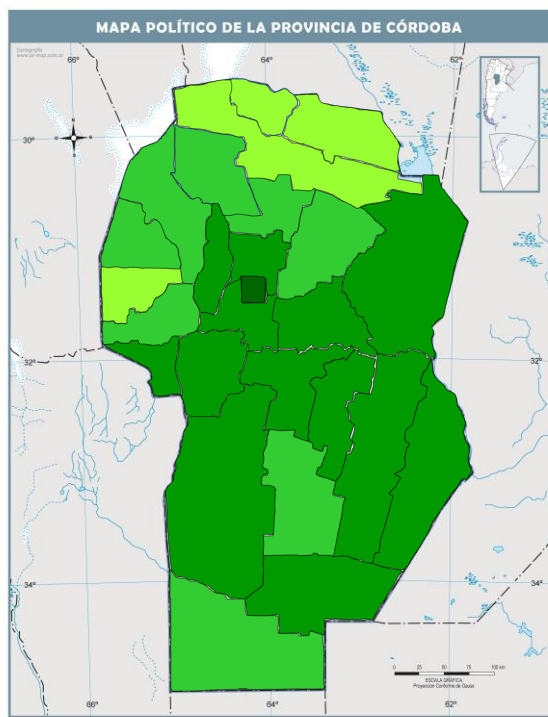
Anexo1. División política de Córdoba





Índices de desarrollo educativo 2001

0,5	0,55
0,56	0,60
0,61	0,65
0,66	0,70
0,71	0,75
0,76	0,80



Índices de desarrollo educativo 2010

0,5	0,55
0,56	0,60
0,61	0,65
0,66	0,70
0,71	0,75
0,76	0,80

Fuente: Desarrollo propio

Anexo3. Índices de desarrollo educativo 2001 y 2010

## **Bibliografía**

*Anuario 2001 y 2010.* (s.f.). Recuperado el 21 de 8 de 2014, de Estadística educativa de la provincia de Córdoba: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/>

*Censo 2001 y 2010.* (s.f.). Recuperado el 21 de 8 de 2014, de INDEC: <http://www.indec.mecon.ar/>

Feijoó, M. d. (2002). *Equidad social y educación en los años 90.* Buenos Aires: IPPE-UNESCO.

Marchesi, Á. (2000). Un sistema de indicadores de desigualdad educativa. *Revista Iberoamericana de Educación* N° 23, pp.135 -162.

Oiberman, I., Aguerro, I., Rivas, A., & Veleza, C. (2004). *Los estados provinciales frente a las brechas socio-educativas. Una sociología política de las desigualdades educativas en las provincias argentinas.* Buenos Aires: Área de política educativa CIPPEC.

Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Uthoff, A., Hopenhayn, M., & Feres, J. C. (2007). *Panorama Social de América Latina 2007.* Santiago de Chile: CEPAL.

Watkins, K., Al-Samarrai, S., Bella, N., Cameron, S., Haas, A., Leclercq, F., y otros. (2011). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2011. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación.* París: UNESCO.